SOCIEDAD LIMITADA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA, S.L.U.

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2021
(junto con el informe de auditoría)

SOCIEDAD LIMITADA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA, S.L.U

INFORME DE AUDITORÍA

KRESTON IBERAUDIT

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de la SOCIEDAD LIMITADA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA, S.L.U. por encargo de su Consejo de Administración:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la SOCIEDAD LIMITADA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA, S.L.U. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales" de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Kreston Iberaudit IBAC, S.L.P. Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas Núm. S1516. C.I.F B- 33896135
Inscripción en el R.M. de Asturias Tomo 3065, Folio 216, Hoja AS-28103.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del período actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de Subvenciones (véase nota 11)

La sociedad recibe subvenciones para el mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo (Orden Ministerial de 16 de octubre de 1998).

La Sociedad tiene registrados bajo el epígrafe de "Administraciones Públicas" del activo corriente del Balance de situación adjunto, los importes pendientes de cobro, y en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de pérdidas y ganancias" adjunta, los ingresos reconocidos en el ejercicio correspondientes a dichas ayudas, de acuerdo con el principio de correlación de ingresos y gastos. El devengo de dichos ingresos constituye un aspecto más relevante de nuestra auditoría, dado que, por su naturaleza y características, la subvención está sujeta al cumplimiento de determinados requisitos.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, el entendimiento de las políticas y procedimientos de imputación de ingresos y su adecuada correlación con los respectivos gastos. Hemos obtenido y analizado las resoluciones de concesión, o, en su caso, la publicación de la convocatoria para el periodo actual, y revisado la documentación soporte justificativa de los gastos y de los cálculos realizados por la Sociedad para su correcta correlación con la imputación a ingresos de las subvenciones.

Por último, hemos verificado que la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorreción material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorreción material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorreción material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorreción material en las cuentas anuales, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorreción material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que es, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Málaga, a 11 de mayo de 2022.

KRESTON IBERAUDIT IBAC, S.L.P.
Nº R.O.A.C.: S1516

AUDITORES
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

KRESTON IBERAUDIT IBAC, S.L.P.

Núm. D092200008

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Firmado digitalmente por PEREZ TRASHORRAS JAVIER - 09417369L
Fecha: 2022.05.11 13:22:29 +02'00

Javier Pérez Trashorras
Nº R.O.A.C.: 18.890

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

ID

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica — SA: 01011 [ ] SL: 01012 [✓] Otras: 01013

NIF: 01010 B93106144

LEI: 01009 [ ] Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Domicilio social: 01022 CR CORDOBA S/N

Municipio: 01023 ANTEQUERA — Provincia: 01025 MALAGA

Código postal: 01024 29200 — Teléfono: 01031 952840015

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa: 01037 adipappmartin@hotmail.com

Pertenencia a un grupo de sociedades:

		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa:	01041		01040	
Sociedad dominante última del grupo:	01061		01060	

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 INTEGRACION LABORAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD (1)

Código CNAE: 02001 8812 (1)

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
FIJO (4):	04001	53.94	37.75
NO FIJO (5):	04002	26.62	43.11

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

	04010	75.20	72.33

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)	
	HOMBRES		MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	42	04121	7	34	6
NO FIJO:	04122	43	04123	4	40	10

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2021 (2)			EJERCICIO 2020 (3)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2021	01	1	2020	01	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2021	12	31	2020	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901 [ ]

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa: 01903 [ ]

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	09001	✓
Miles de euros:	09002	
Millones de euros:	09003	

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.
(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD	NIF
S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA	B93106144

DOMICILIO SOCIAL
CR CORDOBA S/N

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
ANTEQUERA	MALAGA	2021

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

☑

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

☐

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA	B93106144

DOMICILIO SOCIAL
CR CORDOBA S/N

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
ANTEQUERA	MALAGA	2021

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☑
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0,00 acciones/participaciones 0,00 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0,00 acciones/participaciones 0,00 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		
					0,00%		

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1):

Euros:	09001	✓
Miles:	09002	
Millones:	09003	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (2)	EJERCICIO 2020 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		99.863,97	79.180,19
I. Inmovilizado intangible	11100			
1. Desarrollo	11110			
2. Concesiones	11120			
3. Patentes, licencias, marcas y similares	11130			
4. Fondo de comercio	11140			
5. Aplicaciones informáticas	11150			
6. Investigación	11160			
7. Propiedad intelectual	11180			
8. Otro inmovilizado intangible	11170			
II. Inmovilizado material	11200	5	99.833,97	79.150,19
1. Terrenos y construcciones	11210			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	11220	5	99.833,97	79.150,19
3. Inmovilizado en curso y anticipos	11230			
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
1. Terrenos	11310			
2. Construcciones	11320			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400			
1. Instrumentos de patrimonio	11410			
2. Créditos a empresas	11420			
3. Valores representativos de deuda	11430			
4. Derivados	11440			
5. Otros activos financieros	11450			
6. Otras inversiones	11460			
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500	7	30,00	30,00
1. Instrumentos de patrimonio	11510	7	30,00	30,00
2. Créditos a terceros	11520			
3. Valores representativos de deuda	11530			
4. Derivados	11540			
5. Otros activos financieros	11550			
6. Otras inversiones	11560			
VI. Activos por impuesto diferido	11600			
VII. Deudas comerciales no corrientes	11700			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.2

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.055.305,99	1.109.692,92
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200	8	14.372,09	9.043,55
1. Comerciales	12210		645,26	458,06
2. Materias primas y otros aprovisionamientos	12220		5.723,39	2.075,07
a) Materias primas y otros aprovisionamientos a largo plazo	12221			
b) Materias primas y otros aprovisionamientos a corto plazo	12222		5.723,39	2.075,07
3. Productos en curso	12230			
a) De ciclo largo de produccción	12231			
b) De ciclo corto de producción	12232			
4. Productos terminados	12240		8.003,44	6.510,42
a) De ciclo largo de produccción	12241			
b) De ciclo corto de producción	12242		8.003,44	6.510,42
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	12250			
6. Anticipos a proveedores	12260			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		579.265,09	1.083.336,81
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12310	7	133.903,94	150.496,45
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12311			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12312		133.903,94	150.496,45
2. Clientes empresas del grupo y asociadas	12320	7, 13	5.484,37	50.733,56
3. Deudores varios	12330			
4. Personal	12340	7	123,19	
5. Activos por impuesto corriente	12350	9		3.604,98
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12360	9	439.753,59	878.501,82
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400			
1. Instrumentos de patrimonio	12410			
2. Créditos a empresas	12420			
3. Valores representativos de deuda	12430			
4. Derivados	12440			
5. Otros activos financieros	12450			
6. Otras inversiones	12460			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.3

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	7	1.573,39	1.020,05
1. Instrumentos de patrimonio	12510			
2. Créditos a empresas	12520			
3. Valores representativos de deuda	12530			
4. Derivados	12540			
5. Otros activos financieros	12550		1.573,39	1.020,05
6. Otras inversiones	12560			
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		2.023,96	1.923,93
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	7	458.071,46	14.368,58
1. Tesorería	12710		458.071,46	14.368,58
2. Otros activos líquidos equivalentes	12720			
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		1.155.169,96	1.188.873,11

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.1

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		502.735,07	366.168,91
A-1) Fondos propios	21000	7	466.383,09	328.903,30
I. Capital	21100		3.100,00	3.100,00
1. Capital escriturado	21110		3.100,00	3.100,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		325.803,30	250.563,98
1. Legal y estatutarias	21310		620,00	620,00
2. Otras reservas	21320		310.381,67	241.750,90
3. Reserva de revalorización	21330			
4. Reserva de capitalización	21350		14.801,63	8.193,08
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500			
1. Remanente	21510			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)	21520			
VI. Otras aportaciones de socios	21600			
VII. Resultado del ejercicio	21700	3	137.479,79	75.239,32
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
I. Activos financieros disponibles para la venta	22100			
II. Operaciones de cobertura	22200			
III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	22300			
IV. Diferencia de conversión	22400			
V. Otros	22500			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000	11	36.351,98	37.265,61
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		57.596,32	47.555,83
I. Provisiones a largo plazo	31100			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	31110			
2. Actuaciones medioambientales	31120			
3. Provisiones por reestructuración	31130			
4. Otras provisiones	31140			
II. Deudas a largo plazo	31200	7	23.771,35	
1. Obligaciones y otros valores negociables	31210			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
2. Deudas con entidades de crédito	31220			
3. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		23.771,35	
4. Derivados	31240			
5. Otros pasivos financieros	31250			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300	7, 13	21.707,64	35.133,97
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400		12.117,33	12.421,86
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			
C) PASIVO CORRIENTE	32000		594.838,57	775.148,37
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero	32210			
2. Otras provisiones	32220			
III. Deudas a corto plazo	32300		9.407,00	88.944,53
1. Obligaciones y otros valores negociables	32310			
2. Deudas con entidades de crédito	32320	7		88.944,53
3. Acreedores por arrendamiento financiero	32330	7	5.777,00	
4. Derivados	32340			
5. Otros pasivos financieros	32350	7, 13	3.630,00	
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400	7, 13	13.426,33	68.694,11
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		572.005,24	617.509,73
1. Proveedores	32510	7	2.823,07	3.976,09
a) Proveedores a largo plazo	32511			
b) Proveedores a corto plazo	32512		2.823,07	3.976,09
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	32520	7, 13	485.967,93	522.777,80
3. Acreedores varios	32530	7	20.576,92	13.829,66
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	32540	7	35,00	
5. Pasivos por impuesto corriente	32550	9	24.250,05	15.446,01
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	32560	9	38.352,27	61.480,17
7. Anticipos de clientes	32570			
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1.155.169,96	1.188.873,11

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.151.300,78	1.060.533,22
a) Ventas	40110		288.560,17	96.367,51
b) Prestaciones de servicios	40120		862.740,61	964.165,71
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades *holding*	40130			
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200		1.493,02	-5.397,55
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-62.773,44	-51.988,42
a) Consumo de mercaderías	40410	10	-26.205,42	-17.038,36
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	40420	10	-27.684,52	-20.560,56
c) Trabajos realizados por otras empresas	40430		-8.883,50	-14.389,50
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	40440			
5. Otros ingresos de explotación	40500		489.097,50	488.993,92
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40510			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	40520	11	489.097,50	488.993,92
6. Gastos de personal	40600		-1.162.630,55	-1.183.753,75
a) Sueldos, salarios y asimilados	40610		-1.162.919,06	-1.175.664,48
b) Cargas sociales	40620	10	288,51	-8.089,27
c) Provisiones	40630			
7. Otros gastos de explotación	40700	10	-235.465,18	-201.119,41
a) Servicios exteriores	40710		-235.033,78	-200.469,91
b) Tributos	40720		-431,40	-649,50
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	40730			
d) Otros gastos de gestión corriente	40740			
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero	40750			
8. Amortización del inmovilizado	40800	5	-12.816,22	-10.363,64
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900	11	1.380,00	460,00
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
a) Deterioro y pérdidas	41110			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41120			
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades *holding*	41130			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
13. Otros resultados	41300	10	2.827,60	
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		172.413,51	97.364,37
14. Ingresos financieros	41400			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	41410			
a 1) En empresas del grupo y asociadas	41411			
a 2) En terceros	41412			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	41420			
b 1) De empresas del grupo y asociadas	41421			
b 2) De terceros	41422			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
15. Gastos financieros	41500		-4.943,91	-6.287,18
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	41510		-2.679,07	-3.824,97
b) Por deudas con terceros	41520		-2.264,84	-2.462,21
c) Por actualización de provisiones	41530			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
a) Cartera de negociación y otros	41610			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	41620			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
a) Deterioros y pérdidas	41810			
b) Resultados por enajenaciones y otras	41820			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-4.943,91	-6.287,18
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	49300		167.469,60	91.077,19
20. Impuestos sobre beneficios	41900	9	-29.989,81	-15.837,87
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)	49400		137.479,79	75.239,32
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	42000			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)	49500	3	137.479,79	75.239,32

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN1

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	59100		137.479,79	75.239,32
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
I. Por valoración de instrumentos financieros	50010			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50011			
2. Otros ingresos/gastos	50012			
II. Por coberturas de flujos de efectivo	50020			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50030	11	34.970,18	61.884,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	50040			
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50050			
VI. Diferencias de conversión	50060			
VII. Efecto impositivo	50070	11	-8.742,56	-15.471,00
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII)	59200		26.227,62	46.413,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	50080			
1. Activos financieros disponibles para la venta	50081			
2. Otros ingresos/gastos	50082			
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	50090			
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	50100	11	-36.188,34	-43.008,58
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	50110			
XII. Diferencias de conversión	50120			
XIII. Efecto impositivo	50130	11	9.047,09	10.752,15
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII)	59300		-27.141,25	-32.256,43
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	59400		136.566,16	89.395,89

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.1

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	3.100,00		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) **y anteriores**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) **y anteriores**	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	3.100,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	3.100,00		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	3.100,00		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	3.100,00		

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.2

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.2

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PN2.1

		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	249.520,86		
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) **y anteriores**	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) **y anteriores**	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	249.520,86		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	1.043,12		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532	1.043,12		
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	250.563,98		
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	250.563,98		
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	75.239,32		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532	75.239,32		
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	325.803,30		

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.3

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.3

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PN2.2

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511		1.043,12	
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514		1.043,12	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		75.239,32	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-1.043,12	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532		-1.043,12	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511		75.239,32	
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514		75.239,32	
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515		137.479,79	
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524		-75.239,32	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532		-75.239,32	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525		137.479,79	

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.4

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.4

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PN2.3

		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511			23.109,04
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) y anteriores	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) y anteriores	513			
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514			23.109,04
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			14.156,57
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532			
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511			37.265,61
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512			
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513			
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514			37.265,61
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515			-913,63
II. Operaciones con socios o propietarios	516			
1. Aumentos de capital	517			
2. (–) Reducciones de capital	518			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519			
4. (–) Distribución de dividendos	520			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522			
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523			
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531			
2. Otras variaciones.	532			
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525			36.351,98

CONTINÚA EN LA PÁGINA PN2.5

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

PN2.5

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

VIENE DE LA PÁGINA PN2.4

		TOTAL
		13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	276.773,02
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) **y anteriores**	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) **y anteriores**	513	
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	276.773,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	89.395,89
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (–) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519	
4. (–) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones.	532	
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	366.168,91
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512	
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513	
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	366.168,91
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515	136.566,16
II. Operaciones con socios o propietarios	516	
1. Aumentos de capital	517	
2. (–) Reducciones de capital	518	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas).	519	
4. (–) Distribución de dividendos	520	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522	
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523	
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531	
2. Otras variaciones.	532	
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	502.735,07

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

~~S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO~~ ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)											
		01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13
A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019 (1)	511	3.100,00			249.520,86				1.043,12				23.109,04	276.773,02
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2019 (1) **y anteriores**	512													
II. Ajustes por errores del ejercicio 2019 (1) **y anteriores**	513													
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020 (2)	514	3.100,00			249.520,86				1.043,12				23.109,04	276.773,02
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515								75.239,32				14.156,57	89.395,89
II. Operaciones con socios o propietarios	516													
1. Aumentos de capital	517													
2. (–) Reducciones de capital	518													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519													
4. (–) Distribución de dividendos	520													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522													
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523													
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524				1.043,12				-1.043,12					
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531													
2. Otras variaciones	532				1.043,12				-1.043,12					
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020 (2)	511	3.100,00			250.563,98				75.239,32				37.265,61	366.168,91
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2020 (2)	512													
II. Ajustes por errores del ejercicio 2020 (2)	513													
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2021 (3)	514	3.100,00			250.563,98				75.239,32				37.265,61	366.168,91
I. Total ingresos y gastos reconocidos	515								137.479,79				-913,63	136.566,16
II. Operaciones con socios o propietarios	516													
1. Aumentos de capital	517													
2. (–) Reducciones de capital	518													
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	519													
4. (–) Distribución de dividendos	520													
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	521													
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	522													
7. Otras operaciones con socios o propietarios	523													
III. Otras variaciones del patrimonio neto	524				75.239,32				-75.239,32					
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4)	531													
2. Otras variaciones	532				75.239,32				-75.239,32					
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2021 (3)	525	3.100,00			325.803,30				137.479,79				36.351,98	502.735,07

(1) Ejercicio N-2.
(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).
(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.1

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN				
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	61100		167.469,60	91.077,19
2. Ajustes del resultado	61200		-18.428,21	-26.357,76
a) Amortización del inmovilizado (+)	61201	5	12.816,22	10.363,64
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/–)	61202			
c) Variación de provisiones (+/–)	61203			
d) Imputación de subvenciones (–)	61204	11	-36.188,34	-43.008,58
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/–)	61205			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/–)	61206			
g) Ingresos financieros (–)	61207			
h) Gastos financieros (+)	61208		4.943,91	6.287,18
i) Diferencias de cambio (+/–)	61209			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/–)	61210			
k) Otros ingresos y gastos (–/+)	61211			
3. Cambios en el capital corriente	61300		337.280,98	-51.649,84
a) Existencias (+/–)	61301	8	-5.328,54	4.602,02
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/–)	61302	7	498.331,96	-149.505,93
c) Otros activos corrientes (+/–)	61303	7	-653,37	-745,47
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/–)	61304	7	-69.754,54	105.255,36
e) Otros pasivos corrientes (+/–)	61305	7	-85.314,53	-11.255,82
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/–)	61306			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	61400		-4.943,91	-6.287,18
a) Pagos de intereses (–)	61401		-4.943,91	-6.287,18
b) Cobros de dividendos (+)	61402			
c) Cobros de intereses (+)	61403			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/–)	61404			
e) Otros pagos (cobros) (–/+)	61405			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)	61500		481.378,46	6.782,41

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.2

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
6. Pagos por inversiones (–)	62100		-33.500,00	-29.535,00
a) Empresas del grupo y asociadas	62101			
b) Inmovilizado intangible	62102			
c) Inmovilizado material	62103	5	-33.500,00	-29.535,00
d) Inversiones inmobiliarias	62104			
e) Otros activos financieros	62105			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62106			
g) Unidad de negocio	62107			
h) Otros activos	62108			
7. Cobros por desinversiones (+)	62200			
a) Empresas del grupo y asociadas	62201			
b) Inmovilizado intangible	62202			
c) Inmovilizado material	62203			
d) Inversiones inmobiliarias	62204			
e) Otros activos financieros	62205			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta	62206			
g) Unidad de negocio	62207			
h) Otros activos	62208			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)	62300		-33.500,00	-29.535,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO NORMAL

F1.3

NIF: B93106144

DENOMINACIÓN SOCIAL:

S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA

Espacio destinado para las firmas de los administradores

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2021 (1)	EJERCICIO 2020 (2)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	63100		34.970,18	61.884,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	63101			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (–)	63102			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (–)	63103			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	63104			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	63105	11	34.970,18	61.884,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	63200		-39.145,76	-26.004,39
a) Emisión	63201		30.500,00	
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)	63202			
2. Deudas con entidades de crédito (+)	63203			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	63204			
4. Deudas con características especiales (+)	63205			
5. Otras deudas (+)	63206	7	30.500,00	
b) Devolución y amortización de	63207		-69.645,76	-26.004,39
1. Obligaciones y otros valores negociables (–)	63208			
2. Deudas con entidades de crédito (–)	63209			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (–)	63210	7, 13	-68.694,11	-26.004,39
4. Deudas con características especiales (–)	63211			
5. Otras deudas (–)	63212	7	-951,65	
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	63300			
a) Dividendos (–)	63301			
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (–)	63302			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)	63400		-4.175,58	35.879,61
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	64000			
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)	65000		443.702,88	13.127,02
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	65100	7	14.368,58	1.241,56
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	65200	7	458.071,46	14.368,58

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

ÍNDICE

1. **Actividad de la empresa.**
2. **Bases de presentación de las cuentas anuales.**
3. **Aplicación de resultados.**
4. **Normas de registro y valoración.**
5. **Inmovilizado material.**
6. **Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar.**
7. **Instrumentos financieros.**
8. **Existencias.**
9. **Situación fiscal.**
10. **Ingresos y gastos.**
11. **Subvenciones, donaciones y legados.**
12. **Hechos posteriores al cierre.**
13. **Operaciones con partes vinculadas.**
14. **Otra información.**
15. **Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

S.L. C.E.E. A.D.I.P.A. Memoria Normal del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2021

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La Sociedad Limitada Centro Especial de Empleo A.D.I.P.A, con CIF: B-93106144 (en adelante la Sociedad), se constituyó como Sociedad Mercantil de Responsabilidad Limitada, que se rige por sus Estatutos y, en lo no previsto en ellos, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por el Código de Comercio y demás disposiciones legales que le sean de aplicación.

Dicha Sociedad ha sido promovida por la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (ADIPA), en virtud de lo establecido en el apartado 3 del artículo 7 de sus Estatutos, que establece que para el cumplimiento de su misión y de sus fines ADIPA podrá: "Crear sociedades mercantiles, con sujeción a lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, que constituyan instrumentos adecuados para el cumplimiento de los expresados fines y para el desarrollo de la Misión indicada"

Su **domicilio social** se encuentra establecido en la Carretera de Córdoba, s/n del municipio de ANTEQUERA, provincia de MÁLAGA, C.P. 29200, e-mail: info@adipa.es

El ámbito territorial corresponde, prioritariamente, a la Comunidad Autonómica de Andalucía, y muy especialmente a los municipios de Antequera y de su Comarca.

Constituye su **objeto social** la formación para el empleo y la inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual o con otras discapacidades.

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social. La duración de la Sociedad será indefinida y la misma dio comienzo a sus operaciones sociales el día de la firma de la escritura de constitución **(20 de Enero de 2011).** El ejercicio social y económico comprenderá desde el día uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año.

La Sociedad se constituye por **un único socio,** que es la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (ADIPA), con domicilio en la Carretera de Córdoba, s/n, del municipio de Antequera, provincia de Málaga, y CIF G29053592. El socio único ejercerá las competencias de la Junta General y sus decisiones se consignarán en acta, bajo su firma o la de su representante, pudiendo ser ejecutadas y formalizadas por el propio socio o por los administradores de la Sociedad.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el **euro (€).**

Para la constitución de la Sociedad, las aportaciones de la entidad fundadora, ADIPA, sólo han sido dinerarias.

La Sociedad se constituyó con un capital social de 3.100,00.-€ (tres mil cien euros), suscrito y desembolsado en su totalidad por la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (ADIPA), que se constituye como único participante en el capital social.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales correspondientes al **pasado ejercicio 2020**, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Socios, el 03 de mayo de 2021.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La empresa S.L. C.E.E. A.D.I.P.A. ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2021 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2021 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales (Nota 5)

2.3. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

2.4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2021 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2021.

2.9. Efectos de la primera aplicación de la modificación del PGC 2021.

Durante el ejercicio anual 2021 han entrado en vigor nuevas normas contables que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las presentes cuentas anuales.

Norma 9ª Instrumentos Financieros y Coberturas Contables. Aplicación de la Disposición Transitoria Segunda. Criterios de primera aplicación de las modificaciones del Plan General de Contabilidad en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros en el primer ejercicio a partir de 1 de enero de 2021.

La aplicación de los nuevos criterios a partir de 1 de enero de 2021 ha supuesto cambios en la clasificación y valoración.

		Reclasificado a:	
Reclasificado de:	Saldo a 1 de Enero de 2021	Activos a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto
Préstamos y partidas a cobrar	202.250,06.-€	202.250,06.-€	
Activos financieros disponibles para la venta	30,00.-€		30,00.-€

		Reclasificado a:
Reclasificado de:	Saldo a 1 de Enero de 2021	Pasivos financieros a coste amortizado
Débitos y partidas a pagar	733.356,16.-€	733.356,16.-€

La Sociedad en la primera aplicación de esta norma el 1 de enero de 2021, ha optado por la solución práctica de no reexpresar la información comparativa para el ejercicio 2020, optando por la aplicación prospectiva para contabilidad de coberturas y clasificación de instrumentos financieros, derivado de que no hay impactos significativos.

Se toma la opción de cambiar la clasificación de activos y pasivos de 2020 sin afectar a su valoración. El Consejo de Administración de la Sociedad ha considerado que estas modificaciones no tienen impacto significativo en las cuentas anuales de la Sociedad, aplicando en todo caso las nuevas normas de forma prospectiva. La Sociedad no ha tenido ningún ajuste al importe en libros de los activos y pasivos financieros en reservas a 1 de enero de 2021.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado por parte de los administradores es el siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	137.479,79	75.239,32
Total	**137.479,79**	**75.239,32**

Aplicación	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
A reservas voluntarias	120.732,83	68.630,77
A reserva de capitalización	16.746,96	6.608,55
Total	**137.479,79**	**75.239,32**

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Ver nota 7.3 de Fondos Propios).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si:

- Se han cubierto las atenciones previstas por la ley o los estatutos.
- El valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo y no existen reservas disponibles por un importe equivalente a los saldos pendientes de amortizar de las cuentas anuales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así

como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Bienes		**Años**	**Porcentaje**
Instalaciones técnicas	(212)	10	10%
Maquinaria	(213)	10	10%
Otras instalaciones	(215)	10	10%
Elementos de transporte	(218)	10	10%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.2. Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que el resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.3. Instrumentos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa, y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros, tales como: los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos, tales como: las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa, entre ellos: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros, tales como: depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa, entre ellos: futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de créditos incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio:

Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas o participaciones en el capital social.

4.3.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Activos financieros a coste amortizado. Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

  No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

  Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

  Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

  La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

  Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de

pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste. Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

  Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor,

y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto. Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles

- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias

- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

  La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

  Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable

correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.

- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias

individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.3.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.3. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado. Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no

superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con nel objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibe por la venta de un activo o se paga para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición de otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.3.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.4. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan

de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.6. Ingresos y gastos.

Aspectos comunes

La empresa reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la empresa cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la empresa puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.

c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la empresa podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a trasferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.7. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

El Consejo de Administración confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.8. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.9. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.10. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes deterioros de valor y amortizaciones acumuladas, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2021:

	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
Coste: Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	123.078,99.-€	33.500,00.-€	.-€	156.578,99.-€
Total Coste	**123.078,99.-€**	**33.500,00.-€**	**.-€**	**156.578,99.-€**
Amortización acumulada: Instalaciones técnicas / otro inmovilizado Material / elemento de transportes	-43.928,80.-€	-12.816,22.-€	.-€	-56.745,02.-€
Total Amortización acumulada	**-43.928,80.-€**	**-12.816,22.-€**	**.-€**	**-56.745,02.-€**
Total Neto	**79.150,19.-€**	**20.683,78.-€**	.-€	**99.833,97.-€**

Ejercicio 2020:

	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o reducciones	Saldo final
Coste: Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	93.543,99.-€	29.535,00.-€	.-€	123.078,99.-€
Total Coste	**93.543,99.-€**	**29.535,00.-€**	**.-€**	**123.078,99.-€**
Amortización acumulada: Instalaciones técnicas / otro inmovilizado Material / elemento de transportes	- 33.565,16.-€	-10.363,64.-€	.-€	-43.928,80.-€
Total Amortización acumulada	**- 33.565,16.-€**	**-10.363,64.-€**	**.-€**	**-43.928,80.-€**
Total Neto	**59.978,83.-€**	**19.171,36.-€**	**.-€**	**79.150,19.-€**

El inmovilizado material no incluye activos adquiridos a empresas del grupo y asociadas.

No existen inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional.

No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio.

No se ha realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material no afectos a la explotación al 31 diciembre.

No existe inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre.

No existen bienes afectos a garantía y a reversión.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 38.709,00.-€ y el importe de los activos subvencionados asciende a 83.683,61.-€.

A 31 de diciembre de 2021 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

Otras circunstancias importantes que afectan a los bienes del inmovilizado material son las siguientes:

- Seguros. La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

6. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

6.1 Arrendamientos financieros

La información de los arrendamientos financieros en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos financieros: Información del arrendatario	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	29.022,96.-€	0,00.-€
(-) Gastos financieros no devengados	48,37.-€	0,00.-€
Valor actual al cierre del ejercicio	29.022,96.-€	0,00.-€
Valor de la opción de compra	525,39.-€	0,00.-€

	Cuotas pendientes			
	Pagos mínimos		Valor actual	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
_ Hasta un año	5.777,00.-€	0,00.-€	5.777,00.-€	0,00.-€
_ Entre uno y cinco años	23.245,96.-€	0,00.-€	23.245,96.-€	0,00.-€
_ Más de cinco años	0,00	0,00.-€	0,00	0,00.-€

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La sociedad estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarriendos financieros no cancelables.

Con fecha 9 de noviembre de 2021 la Sociedad adquirió un tractor (Kubota Modelo L.150 HF) en régimen de arrendamiento financiero a la entidad Caixabank por importe de 30.500,00.-€ a pagar durante 60 meses, con una opción de compra por importe de 525,39.-€.

Todos los activos se registraron por el valor razonable del mismo.

6.2 Arrendamientos operativos

La información de los arrendamientos operativos en los que la Sociedad es arrendataria es la siguiente:

Arrendamientos operativos: Información del arrendatario	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables		
_Hasta un año	91.154,68.-€	91.154,68.-€
_Entre uno y cinco años	149.184,89.-€	149.184,89.-€
_Más de cinco años	32.400,00.-€	32.400,00.-€
Importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarriendos operativos no cancelables		
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	94.002,50.-€	93.631,12.-€
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo		
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo		

La Sociedad, mediante contrato firmado con fecha 01 de mayo de 2011 con ADIPA, arrienda elementos de transportes, maquinaria, instalaciones técnicas y naves. La duración del contrato será de 10 años, a contar desde el 01 de mayo de 2011, hasta el 01 de mayo de 2021. Con fecha 01 de enero de 2017 se firmó una adenda al contrato en la que se fijaba que el precio del contrato para cada uno de los bienes objetos de este sería el importe establecido para cada periodo amortizado (ejercicios completos), según la vida útil de cada bien, independientemente de que el periodo de amortización haya vencido.

Con fecha 15 de diciembre de 2016 se firmó adenda al contrato en la que se acordaba ampliar el uso de las instalaciones para una nueva de actividad de briquetado desde el 01 de abril de 2016. El incremento del precio sería de 500,00.-€ mensuales, IVA no incluido, desde el día 01 de abril de 2016 hasta la finalización de la mencionada actividad.

Con fecha 01 de abril de 2018 se firmó adenda al contrato en la que se acordaba ampliar el uso de las instalaciones para una nueva de actividad de prensado de plástico desde el 01 de abril de 2018. El incremento del precio sería de 1.000,00.-€ mensuales, más IVA, desde el día 01 de abril de 2018 hasta la finalización de la mencionada actividad.

La Sociedad, mediante contrato firmado con fecha 01 de abril de 2018 con ADIPA, arrienda despacho oficina equipado de mobiliario, equipos informáticos y demás enseres y conexiones necesarios para ser usado de oficina administrativa. La duración del contrato será hasta la

finalización de la actividad de la Sociedad, comenzando a contar desde la firma del contrato. El precio del contrato será de 500,00.-€ mensuales.

La Sociedad, mediante contrato firmado con fecha 01 de abril de 2018 con ADIPA, arrienda parcela de terreno, con una superficie de 7.465 m^2. La duración del contrato será hasta la finalización de la actividad de la Sociedad, comenzando a contar desde la firma del contrato. El precio del contrato será de 700,00.-€ mensuales.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2020	**30,00.-€**			**30,00.-€**
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2020	**30,00.-€**			**30,00.-€**
(+) Altas				
(-) Salidas y reducciones				
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2021	**30,00.-€**			**30,00.-€**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	CLASES			
	Instrumentos de patrimonio		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	**Ej. 2021**	**Ej. 2020**
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	30,00.-€	30,00.-€	**30,00.-€**	**30,00.-€**
TOTAL	**30,00.-€**	**30,00.-€**	**30,00.-€**	**30,00.-€**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	**Ej. 2021**	**Ej. 2020**
Activos financieros a coste amortizado	141.084,89.-€	202.250,06.-€	141.084,89.-€	202.250,06.-€
TOTAL	**141.084,89.-€**	**202.250,06.-€**	**141.084,89.-€**	**202.250,06.-€**

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Tesorería	458.071,46.-€	14.368,58.-€
TOTAL	**458.071,46.-€**	**14.368,58.-€**

El total de efectivo y otros activos líquidos equivalentes se incluye en el estado de flujos de efectivo.

Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la Sociedad están denominados en las siguientes monedas:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Euros	458.071,46	14.368,58
TOTAL	**458.071,46**	**14.368,58**

a.2) Pasivos financieros.

Los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías son:

	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2021	Ej. 2020	**Ej. 2021**	**Ej. 2020**
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	45.478,99.-€	35.133,97.-€	**45.478,99.-€**	**35.133,97.-€**
TOTAL	**45.478,99.-€**	**35.133,97.-€**	**45.478,99.-€**	**35.133,97.-€**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo clasificados por categorías es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2020	Ej. 2020	Ej. 2020	Ej. 2020	**Ej. 2020**	**Ej. 2020**
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	0,00.-€	88.944,53.-€	532.236,25.-€	609.277,66.-€	532.236,25.-€	**698.222,19.-€**
TOTAL	**0,00.-€**	**88.944,53.-€**	**532.236,25.-€**	**609.277,66.-€**	**532.236,25.-€**	**698.222,19.-€**

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones financieras	**1.573,39**						**1.573,39**
Otros activos financieros	1.573,39						1.573,39
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**139.511,50**						**139.511,50**
Clientes por ventas y prestación de servicios	133.903,94						133.903,94
Clientes, empresas del grupo y asociadas	5.484,37						5.484,37
Personal	123,19						123,19
TOTAL	**141.084,89**						**141.084,89**

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con empresas del grupo y asociadas	**13.426,33**	**14.254,42**	**7.453,22**				**35.133,97**
Deudas	**9.407,00**	**5.893,59**	**6.012,57**	**6.133,92**	**5.731,27**		**33.178,35**
Acreedores por arrendamiento financiero	5.777,00	5.893,59	6.012,57	6.133,92	5.731,27		29.548,35
Otros pasivos financieros	3.630,00						3.630,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**509.402,92**						**509.402,92**
Proveedores	2.823,07						2.823,07
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	485.967,93						485.967,93
Acreedores varios	20.576,92						50.125,27
Personal	35,00						35,00
TOTAL	**532.236,25**	**20.148,01**	**13.465,79**	**6.133,92**	**5.731,27**		**577.715,24**

c) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos.

7.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

- Riesgo de mercado:

La Sociedad no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

- Riesgo de crédito:

Los activos financieros de la Sociedad están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia con empresas del grupo.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado sólo se formalizan con instrumentos financieros de alta cualificación crediticia.

La Sociedad estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

- Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 7.1.

7.3. Fondos propios

El capital social de la Sociedad se fija en la cantidad de 3.100,00.-€ (tres mil cien euros), suscrito y desembolsado en su totalidad por la Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (ADIPA), que se constituye como único participante en el capital social de la SOCIEDAD LIMITADA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA.

El capital social está representado por 100 PARTICIPACIONES SOCIALES.

Dichas participaciones tienen un valor nominal de 31 EUROS cada una y están numeradas correlativamente del 1 al 100, ambos inclusive.

Las participaciones sociales son partes alícuotas indivisibles y acumulables del capital social. Las participaciones sociales no podrán estar representadas por medio de títulos o de anotaciones en cuenta, ni denominarse acciones, y en ningún caso tendrán el carácter de valores.

Las participaciones sociales no se representan en ningún caso por títulos especiales, nominativos o al portador, ni se expedirán tampoco resguardos provisionales acreditativos de una o varias participaciones sociales. El único título de propiedad está constituido por la escritura de constitución y en los casos de modificación de capital social por los demás documentos públicos que pudieran otorgarse.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Reserva capitalización

De acuerdo con la Ley del Impuesto de sociedades se tendrá derecho a una reducción en la base imponible del 10 por ciento del importe del incremento de sus fondos propios, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
a) Que el importe del incremento de los fondos propios de la entidad se mantenga durante un plazo de 5 años desde el cierre del período impositivo al que corresponda esta reducción, salvo por la existencia de pérdidas contables en la entidad.
b) Que se dote una reserva por el importe de la reducción, que deberá figurar en el balance con absoluta separación y título apropiado y será indisponible durante el plazo previsto en la letra anterior.

8. EXISTENCIAS.

La composición de las existencias es la siguiente:

	31/12/2021	31/12/2020
	Euros	Euros
Comerciales	645,26	458,06
Materias primas y otros aprovisionamientos	5.723,39	2.075,07
Productos terminados	8.003,44	6.510,42
TOTAL	**14.372,09**	**9.043,55**

9. SITUACIÓN FISCAL.

9.1. Saldos con Administraciones Públicas.

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas es:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Deudor		
Instituto Nacional de S.S.	2.111,61.-€	5.016,20.-€
Consejería de Empleo	437.253,45.-€	873.485,62.-€
H.P. Deudora por devolución de impuestos	.-€	3.604,98.-€
Organismos de la Seguridad Social	388,53.-€	.-€
Total H.P. Deudora	**439.753,59.-€**	**882.106,80.-€**
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	24.895,95.-€	44.683,77.-€
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	8.390,30.-€	9.800,49.-€
Hacienda Pública, acreedora por IS	24.250,05.-€	15.446,01.-€
Organismos de la Seguridad Social	5.066,02.-€	6.992,55.-€
Total H.P. Acreedora	**62.602,32.-€**	**76.926,18.-€**

9.2. Impuestos sobre beneficios.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible de la sociedad. No obstante, en la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos y la base imponible (resultado fiscal) de la provisión del Impuesto sobre Sociedades registrada al cierre de cada periodo es la siguiente:

2021	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del período	137.479,79	-
Impuesto sobre sociedades	29.989,81	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	**167.469,60**	-
Diferencias permanentes	**0,00**	-
Diferencias temporarias	**0,00**	-
Con origen en el ejercicio	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Base imponible previa	**167.469,60**	-
Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización	**-7.523,92**	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO)	**159.945,68**	-

2020	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del período	75.239,32	-
Impuesto sobre sociedades	15.837,87	-
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	**91.077,19**	-
Diferencias permanentes	**0,00**	-
Diferencias temporarias	**0,00**	-
Con origen en el ejercicio	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Base imponible previa	**91.077,19**	-
Reducción Base Imponible por Reserva de capitalización	**-6.608,55**	-
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL DEL EJERCICIO)	**84.468,64**	-

La conciliación entre el gasto por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es la siguiente:

2021	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	167.469,60	-
Diferencias temporarias	0,00	-
	167.469,60	-
Tipo impositivo	25%	-
Carga impositiva teórica	**41.867,40**	-
Deducciones	**-9.996,61**	-
Reserva de capitalización	**-1.880,98**	-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	**29.989,81**	-

2020	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	91.077,19	-
Diferencias temporarias	0,00	-
	91.077,19	-
Tipo impositivo	25%	-
Carga impositiva teórica	**22.769,29**	**-**
Deducciones	**-5.279,29**	-
Reserva de capitalización	**-1.652,13**	-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO	**15.837,87**	-

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	**29.989,81.-€**					**29.989,81.-€**
_ A operaciones continuadas	29.989,81.-€					29.989,81.-€
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2020:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	**15.837,87.-€**					**15.837,87.-€**
_ A operaciones continuadas	15.837,87.-€					15.837,87.-€
_ A operaciones interrumpidas						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
_ Por valoración de instrumentos financieros						
_ Por coberturas de flujos de efectivo						
_ Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
_ Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
_ Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
_ Por diferencias de conversión						
_ Por reservas						

El cálculo del impuesto sobre beneficios a devolver o pagar es el siguiente:

	2021	**2020**
Impuesto corriente	-29.989,81	-15.837,87
Retenciones y pagos a cuenta	5.739,76	391,86
Deducciones años anteriores aplicadas en el ejercicio	0,00	0,00
Activos/(pasivos) por impuesto corriente	**-24.250,05**	**-15.446,01**

Los incentivos fiscales del ejercicio son debidos a la creación de empleo, que se aplican con el siguiente cuadro:

Incentivo	Deuda generada	Aplicado en ej. anteriores	Aplicado en el ejercicio	Pend. Aplicación
Creación de Empleo 2011	24.000,00	22.306,10	1.693,90	0,00
Creación de Empleo 2013	18.000,00	-	8.302,71	9.697,29
Creación de empleo 2017	18.000,00	-	-	18.000,00
Creación de empleo 2018	30.000,00	-	-	30.000,00
Creación de empleo 2019	27.000,00	-	-	27.000,00
Creación de empleo 2020	36.000,00			36.000,00

Creación de empleo 2021	18.000,00	-	x	18.000,00
TOTALES	**171.000,00**	**22.306,10**	**9.996,61**	**138.697,29**

Los compromisos asumidos en relación a los incentivos fiscales aplicados en el ejercicio son los siguientes:

- La deducción por creación de empleo para trabajadores minusválidos que será deducible de la cuota íntegra la cantidad de 6.000,00.-€ por cada persona/año de incremento del promedio de la plantilla de trabajadores minusválidos contratados de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 13/1982, de 7 de abril, de integración social de minusválidos, por tiempo indefinido, experimentado durante el periodo impositivo, respecto a la plantilla media de trabajadores con dicho tipo de contrato del periodo inmediatamente anterior.

Con efectos para los períodos impositivos iniciados a partir del 1-1-2013 se establecen las siguientes modificaciones en la aplicación de la deducción por creación de empleo para trabajadores con discapacidad:

- Es deducible de la cuota íntegra una cantidad de 9.000 euros por cada persona/año de incremento del promedio de plantilla de trabajadores con discapacidad en un grado igual o superior al 33% e inferior al 65%, contratados por el sujeto pasivo, experimentado durante el período impositivo, respecto a la plantilla media de trabajadores de la misma naturaleza del período inmediato anterior.

- Es deducible de la cuota íntegra una cantidad de 12.000 euros por cada persona/año de incremento del promedio de plantilla de trabajadores con discapacidad en un grado igual o superior al 65%, contratados por el contribuyente, experimentado durante el período impositivo, respecto a la plantilla media de trabajadores de la misma naturaleza del período inmediato anterior.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. INGRESOS Y GASTOS.

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Consumo de mercaderías	**26.205,42.-€**	**17.038,36.-€**
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	26.392,62.-€	17.192,89.-€
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-187,20.-€	-154,53.-€
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	**27.684,52.-€**	**20.560,56.-€**
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	31.332,84.-€	21.201,56.-€
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-3.648,32.-€	-641,00.-€
3. Cargas sociales:	**-288,51.-€**	**8.089,27.-€**
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-6.408,26.-€	3.840,11.-€
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	6.119,75.-€	4.249,16.-€
4. Otros gastos de explotación	**235.465,18.-€**	**201.119,41.-€**
a) servicios exteriores	235.033,78.-€	200.469,91.-€
b) Tributos	431,40.-€	649,50.-€
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d)Otros gastos de gestión corriente (**Reintegro subvención**)		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-2.827,60.-€	

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados", ascienden a -2.827,60.-€.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	36.351,98.-€	37.265,61.-€
_ Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	490.477,50.-€	489.453,92.-€

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones, se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios		
	Ejercicio 2021	**Ejercicio 2020**
SALDO AL INICIO DEL EJERICICIO	**37.265,61.-€**	**23.109,04.-€**
(+) Recibidas en el ejercicio	34.970,18.-€	61.884,00.-€
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	-.-€	-.-€
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	- 36.188,34.-€	- 43.008,58.-€
(-) Importes devueltos	-.-€	-.-€
(+/-) Otros movimientos	304,53.-€	- 4.718,85.-€
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	**36.351,98.-€**	**37.265,61.-€**

El movimiento de la subvención procede de Asociación Empresarial para Discapacitados (AEDIS), para "REESTRUCTURACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE RECICLADO DE PAPEL Y CARTÓN": **12.500,00.-€.** Dicho importe ha sido aplicado en la adquisición de un camión para la recogida de papel y cartón para el reciclaje. La subvención fue concedida en el ejercicio 2014 y se amortiza en 10 años.

Subvención concedida por La Asociación Empresarial para Discapacitados (AEDIS), Proyecto DICE BBVA, Línea de apoyo a proyectos de inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual. **12.409,00.-€,** Aplicado a la adquisición de una furgoneta para la ampliación de la actividad de mantenimiento de jardines en SL CEE ADIPA. Dicha subvención se amortiza en 10 años.

Subvención concedida por la Dirección General de Industria, Innovación y Cadena Agroalimentaria, para "REESTRUCTURACIÓN Y AMPLIACIÓN MINUSPAPEL. CLASIFICADO Y EMPAQUETADO DE PLÁSTICOS": **13.800,00.-€.** Dicho importe ha sido aplicado en la adquisición de una carretilla elevadora y cinco contenedores. La subvención ha sido concedida en el ejercicio 2020 y se amortiza en 10 años.

Subvención solicitada el 25 de febrero de 2019 a la Consejería de Empleo en concepto de ayuda a la creación de empleo estable de tres trabajadores. Importe es de **36.063,00.-€** y el plazo de amortización es de treinta y seis meses.

Subvención recibida de la Consejería de Empleo, empresa y comercio en el ejercicio 2020 en concepto de ayuda a la creación de empleo estable de cuatro trabajadores. Importe es de **48.084,00.-€** y el plazo de amortización es de treinta y seis meses.

Subvención recibida de la Consejería de Empleo, empresa y comercio en el ejercicio 2021 en concepto de ayuda a la creación de empleo estable de cuatro trabajadores. Importe es de **34.970,18.-€** y el plazo de amortización es de treinta y seis meses.

Subvención que concede la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo dirigida a financiar los costes salariales derivados del mantenimiento de los puestos de trabajo ocupados en la Comunidad Autónoma de Andalucía por personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo (Orden de 16 de octubre de 1998, del entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). La estimación para el ejercicio 2021 asciende a **437.253,45.-€.**

La Sociedad ha cumplido los requisitos exigidos para la obtención y mantenimiento de las subvenciones detalladas.

12. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos posteriores al cierre dignos de mención.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Año 2021

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Entidad dominante
Recepción de servicios	131.367,45.-€
Prestación de servicios	27.052,63.-€
Gastos por intereses pagados	2.579,94.-€
Compras de activos no corrientes	3.630,00.-€

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Entidad dominante
B) ACTIVO CORRIENTE	**5.484,37.-€**
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.484,37.-€
f. Clientes empresas del grupo y asociadas	5.484,37.-€
C) PASIVO NO CORRIENTE	**21.707,64.-€**
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	21.707,64.-€
D) PASIVO CORRIENTE	**503.024,26.-€**
2. Deudas a corto plazo	3.630,00.-€
e. Otros pasivos financieros	3.630,00.-€
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	485.967,93.-€
f. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	485.967,93.-€
4. Deudas con empr. del grupo a c/p	13.426,33.-€

Año 2020

Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidad dominante
Recepción de servicios	121.573,96.-€
Prestación de servicios	147.324,51.-€
Gastos por intereses pagados	3.824,97.-€

Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio 2020	Entidad dominante
B) ACTIVO CORRIENTE	**50.733,56.-€**
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	50.733,56.-€
f. Clientes empresas del grupo y asociadas	50.733,56.-€
C) PASIVO NO CORRIENTE	**35.133,97.-€**
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	35.133,97.-€
D) PASIVO CORRIENTE	**591.471,91.-€**
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	522.777,80.-€
f. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	522.777,80.-€
4. Deudas con empr. del grupo a c/p	68.694,11.-€

La deuda a Largo Plazo detallada en el cuadro anterior (21.707,64.-€), corresponde a préstamos recibidos de la Entidad matriz: "Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca" (ADIPA). La parte a corto plazo de estos préstamos asciende a 13.426,33.-€. Los préstamos fueron concedidos para dotar de liquidez a la sociedad. Las condiciones pactadas fueron las siguientes:

Primer préstamo: Concedido al inicio de la Sociedad para dotarla de liquidez un préstamo por importe de 100.000.00.-€.

- Plazo de amortización: 10 años, mediante pagos mensuales, con un plazo de carencia de capital e intereses de dos años. En el ejercicio 2013 se cumplió el periodo de carencia.
- Tipo de interés: El tipo de interés devengado por el préstamo es del 4%.

Segundo préstamo: Concedido en el ejercicio 2018 por importe de 70.000,00.-€. La administración debía a la Sociedad toda la subvención del apoyo al empleo (50% S.M.I.) del ejercicio 2017 y los meses transcurridos del 2018.

- Plazo de amortización: 7 años, mediante pagos mensuales, con un plazo de carencia de 7 meses, en diciembre de 2018 se cumplió el periodo de carencia.
- Tipo de interés: El tipo de interés devengado por el préstamo es del 6%.

En cumplimiento de lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, en su artículo 229, con el fin de reforzar la transparencia, se detallan las siguientes participaciones efectivas que los Administradores, como las personas vinculadas, poseen directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostenta en las mismas al 31 de diciembre de 2019. Los administradores realizan sus funciones de forma gratuita, ya que la sociedad es filial de ADIPA, entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública.

Tal y como establece el artículo mencionado en el punto anterior, las situaciones de conflicto, directo o indirecto, que tienen con el interés de la Sociedad los administradores son las siguientes:

Administrador	Razón Social de la Sociedad en la que participa	Objeto Social de la Sociedad en la que participa	Cargos o funciones que ejerce
Mariano Mir Muñoz	ADIPA	Atención a personas con discapacidad intelectual	Presidente
Ignacio Luque Blanco	ADIPA	Atención a personas con discapacidad intelectual	Vicepresidente
Antonio Benítez Romero	ADIPA	Atención a personas con discapacidad intelectual	Secretario
Pedro Fernández Domínguez	ADIPA	Atención a personas con discapacidad intelectual	Tesorero
Cristina Marina Benítez	ADIPA	Atención a personas con discapacidad intelectual	Vocal
José I. Moreno Luque	ADIPA	Atención a personas con discapacidad intelectual	Vocal
Alfonso Cabello Muñoz	ADIPA	Atención a personas con discapacidad intelectual	Vocal
Guillermo Ramos Pérez	ADIPA	Atención a personas con discapacidad intelectual	Vocal
Victor Ros Vallinoto	ADIPA	Atención a personas con discapacidad intelectual	Vocal

- La Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera y de su Comarca (ADIPA) creó en 1998, como actividad propia, un Centro Especial de Empleo, con el objetivo fundamental de proporcionar un trabajo productivo y renumerado a un grupo de Personas con Discapacidad.

Con el fin de ajustarnos a la normativa vigente, y más concretamente a la Orden de 20 de octubre de 2010, por la que se regula el procedimiento de calificación e inscripción de los Centros Especiales de Empleo, ADIPA creó, el 20 de enero de 2011, la S.L. CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO ADIPA, donde se adscribe todo el personal del anterior C.E.E. de la entidad y las actividades que realizan. Seguidamente les detallamos las principales:

a) **MINUSPAPEL:** Actividad iniciada en 1996, consistente en la recogida y prensado del papel y cartón usados de Antequera y de 19 pueblos de la comarca, para su posterior venta a empresas recicladoras-recuperadoras.
Dentro de Minuspapel se están abriendo líneas nuevas de trabajo:
- Destrucción segura de papel.
- Briquetado de residuos de poliespán.
- Clasificación y empaquetado, residuos de film PEBD.

b) **MANTENIMIENTO DE JARDINES:** Se realiza el mantenimiento de jardines a empresas, entidades locales, mancomunidades de vecinos y zonas y barrios de Antequera.

c) **LIMPIEZA VIARIA:** Contrato con la Empresa Municipal Aguas del Torcal desde el 24 de junio de 2005, para la limpieza de viarias zonas de Antequera y ampliados, el 1-05-08, para limpieza en Bobadilla Estación.

d) **KIOSCO DE LAS FLORES:** Inaugurado en 1998, se encuentra situado en C/ Alameda, de Antequera. Su actividad principal es la comercialización de flores y plantas, tanto del módulo de jardinería del Centro Ocupacional como de otros proveedores.

e) **LIMPIEZA DE INSTALACIONES:** Realización de tareas de limpieza de las instalaciones de la propia Sociedad. Asimismo, se realiza la limpieza de la Iglesia de La trinidad.

f) **PORTERIA:** Realización de tareas de vigilancia y control de entradas y salidas de mercancías y camiones en la actividad de Minuspapel, así como las demandas telefónicas de recogida. Asimismo, una persona realiza las funciones de conserje en la portería de la Fundación Prolibertas en Antequera.

g) **COCINA:** Una persona con discapacidad, realiza el servicio de cocina en la Vivienda Tutelada de Parquesol con una jornada de 18,5 horas a la semana.

La media, durante el ejercicio 2021 de la SL CEE ADIPA es de **80 trabajadores** con la siguiente distribución por tipo de discapacidad:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Año 2021			Año 2020		
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL
Intelectual	43	9	52	39	6	45
Física	21	4	25	21	4	25
Sensorial	2	1	3	2	1	3
TOTAL	**66**	**14**	**80**	**62**	**11**	**73**

14. OTRA INFORMACIÓN.

La distribución por categorías del personal de la Sociedad, al término del ejercicio, es la siguiente:

Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías						
	Total		Hombres		Mujeres	
	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020	Ejerc. 2021	Ejerc. 2020
Consejeros	9	9	8	8	1	1
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	5	5	4	4	1	1
Empleados de tipo administrativo	1	1	1	1	0	0
Resto de personal cualificado	37	37	33	33	4	4
Trabajadores no cualificados	53	45	47	39	6	6
Total personal al término del ejercicio	**105**	**97**	**93**	**85**	**12**	**12**

Los honorarios percibidos por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, ascendieron a 2.100,00 euros, según el siguiente desglose:

Honorarios del auditor en el ejercicio	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	2.100,00	2.000,00
Honorarios cargados por otros servicios de verificación		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal		
Otros honorarios por servicios prestados		
Total	**2.100,00**	**2.000,00**

15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2021 (Ejercicio actual)	2020 (Ejercicio actual)
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	14,83	14,99
Ratio de operaciones pagadas	14,84	14,99
Ratio de operaciones pendientes de pago	14,67	14,83
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	82.810,31	66.968,74
Total pagos pendientes	2.823,07	3.976,09

Antequera, 21 de marzo de 2022